



Comuna Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

01 SEP 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2860 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 26 de fecha 12 de marzo de 1999, que aprueba el nombramiento de doña Cecilia del Carmen Barrios Martínez en el cargo Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 17 de Marzo de 1999.

2.- El Certificado de Defunción Folio 500526527134, por la funcionaria doña Cecilia del Carmen Barrios Martínez, dependiente de la Dirección de Control, por su sensible fallecimiento el 27 de Agosto de 2023.

DECRETO

Decrétese el Cese de Funciones de la funcionaria doña **CECILIA DEL CARMEN BARRIOS MARTÍNEZ**, Cédula de Identidad N° _____, Grado 13° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Control, a contar del 27 de Agosto de 2023 por su sensible fallecimiento (Q.E.P.D).

ANOTARSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

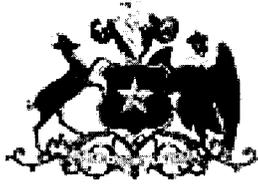
MLA/GMG/FMC/VFG/as

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
8bed34eb0c8e



500526527134

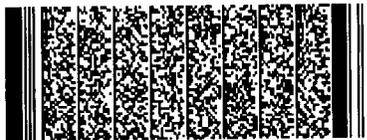
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : BUIN
Nro. inscripción : 361 Registro : Año : 2023
Nombre inscrito : CECILIA DEL CARMEN BARRIOS MARTÍNEZ
R.U.N. : 11.980.076-5
Fecha nacimiento : 22 Noviembre 1972
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 27 Agosto 2023 a las 05:50 horas.
Lugar defunción : BUIN

FECHA EMISIÓN: 5 Septiembre 2023, 08:55.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

CONTRALORIA GENERAL
 DIVISION DE MUNICIPALIDADES
 DEPTO. REGISTRO E INFORMACION JURIDICA

RECEPCION - 8 ENE. 2003

SEC. REG. E INF. _____
 SEC. MED. DISC. _____
 JEFE DEPTO. _____

CONTRALORIA GENERAL
 OFICINA GENERAL DE PARTES

07 ENE. 2003

BUIN, 12 MAR 1999

DECRETO AR. Nº 26.- / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 10 y 56 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

- El D.F.L. Nº 268 - 19.321 de fecha 8 de Agosto de 1994.

- El Art. 120 de la Ley Nº 19.280 que establece requisitos para el ingreso y la promoción en las plantas del personal de las Municipalidades.

- Los Títulos I y II de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- La Resolución Nº 1.050 de 1980, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Cargo Grado 180 de la Planta Administrativos.

1.- La vacante existente en Administrativos.

2.- El Decreto Alcaldicio EX. Nº 173 de fecha 12 de Febrero de 1999, mediante el cual se llama a concurso público para proveer cargos en las Planta Profesionales, Administrativos y Auxiliares del Municipio.

3.- El Ord. Nº 01 de fecha 12 de Marzo de 1999, de la Junta Calificadora y la resolución del Concurso Público del señor Alcalde Encargante, de fecha 12 de Marzo de 1999.

RECIBIDO

27 MAR 2003

1722

ALCALDE

SECRETARIO

DECRETO

REGISTRADO
 ART. 53 - LEY 18695
 Por Orden del Contralor
 General de la República

18 MAR. 2003

JEFE DEPTO. REGISTRO E
 INFORMACION JURIDICA
 DIVISION DE MUNICIPALIDADES

1.- Nómbrase a doña CECILIA DEL CARMEN BARRIOS MARTINEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº 11.980.076-5, en el cargo grado 180 de la Planta Administrativos, a contar del 17 de Marzo de 1999.



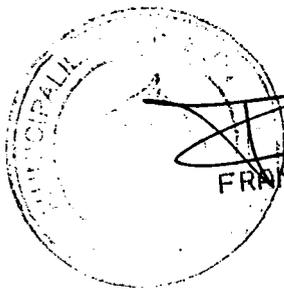
MUNICIPALIDAD DE BUIN

2.- Déjase establecido que doña Cecilia del Carmen Barrios Martínez, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 29 del D.F.L. Nº 268 - 19.321 de 1994.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL RETAMALES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO GARRIDO ERINO
ALCALDE (S)

FGC/RRG/RRG/PSM/ams.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Departamento de Personal.
- Copia interesada.